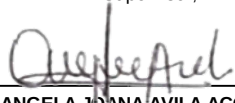


 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL HUILA CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional		41	
			Código Centro		952510	
			Fecha Elaboración		Julio de 2026	
			Versión		ENERO - 1,26	
			ID de Proceso		74760-795077	
DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombres y apellidos:		YINA MARCELA OSPINA PISSO		Banco a consignar:		BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía		1.075.225.136		Tipo de cuenta:		AHORROS
Correo electrónico:		ospinapisso@gmail.com		Número de Cuenta:		28531120819
IP/N° de contacto:				Presta Servicios Excluidos de IVA:		SI
Inducción SST:		SI		Pertenece al régimen simple de tributación:		NO
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2025		SI
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?						NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600						NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)						NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?						NO
Concepto del pago corresponde a:						Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.						0,00%
DATOS DEL CONTRATO						
N° del contrato:		9048399/2026		N° Compromiso SIIF		9126
				Número de pagos durante la vigencia del contrato		10
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		41_9525_100 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para impartir formación profesional titulada y complementaria presencial y/o virtual en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Sena Regional Huila y su				
DATOS PERIODO DEL PAGO						
Del		01/07/2026		Al		31/07/2026
Número de pago		6		Saldo Anterior del Contrato:		\$ 23.687.485
Valor Bruto Pago:		\$ 4.737.497,00		Valor Total del Contrato:		\$ 47.217.054
				Nuevo Saldo del Contrato:		\$ 18.949.988
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO						
Ingresos por honorarios		\$ 4.737.497		Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas		0,00%
Ingresos por comisiones		\$ 182.978		Retencion en la Fuente del Periodo		\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 4.920.475				\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 3.277.475		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR						
		Julio		Junio		Base retención en la fuente a titulo de RENTA
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		-----		6022936761		Base retención en la fuente a titulo de ICA
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.894.999		\$ 1.894.999		Valor base IVA
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 236.900		\$ 236.900		IVA (Si es RESPONSABLE)
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 303.200		\$ 303.200		Menos Retención en la Fuente
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -		\$ 0		Menos Retencion IVA
ARL		\$ 9.900		\$ 9.900		Reteica - 8523 - GARZON
		\$ -				
		\$ -				
		\$ -				
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -				
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -				Otras Retenciones
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -				Otras Retenciones
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -				Otras Retenciones
Dependientes hasta		\$ -				Otras Retenciones
Salud hasta		\$ 837.984		\$ -		Otras Retenciones
Renta Exenta 25%		\$ 34.479.550		\$ 1.093.000		
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$ 5.446.000				
Retención en la Fuente Contingente		\$ -				Descuentos de embargo (Si tiene)
						VALOR A PAGAR
						\$4.728.022,00
SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE						
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO						
Durante el mes de julio ejecute formación en las siguientes fichas:						
FORMACION TITULADA PRESENCIAL:						
•FORMACIÓN OPERARIO EN CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES 4310136 •FORMACIÓN TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS 3400669						
•FORMACIÓN TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL 3223872 •FORMACIÓN EN REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA 3555268						
•FORMACIÓN OPERARIO EN CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES 4310136						
Producción audiovisual de pieza institucional para redes sociales sobre la estrategia de Bilingüismo del Centro Agroempresarial y						
Desarrollo Pecuario del Huila, desarrollando las etapas de planificación, registro audiovisual, edición y posproducción para su difusión						
Cubrimiento fotográfico y audiovisual del Mercado Campesino realizado en Gigante, Huila, efectuando el registro de la jornada,						
la producción del material audiovisual y la generación de insumos comunicativos para la divulgación institucional en redes sociales de						
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:						
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí						
						
YINA MARCELA OSPINA PISSO EL CONTRATISTA						
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO						
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:						
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;						
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;						
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.						
						
ANGELLA JOHANA AVILA ACOSTA INSTRUCTOR G15						
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:						
EL ORDENADOR DEL PAGO						
LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ						
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)						

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 303.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 303.200	\$ 0	\$ 303.200
SUBTOTALES:										\$ 303.200	\$ 0	\$ 303.200

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 236.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900
SUBTOTALES:									\$ 236.900				\$ 236.900	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.900	\$ 9.900	\$ 0	\$ 0	\$ 9.900
SUBTOTALES:									\$ 9.900	\$ 0	\$ 0	\$ 9.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1075225136	OSPINA PISZO YINA MARCELA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.895.000				NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.895.000	\$ 303.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 303.200	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 1.895.000	\$ 236.900	\$ 0	\$ 236.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.895.000	\$ 107522513	\$ 9.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 550.000
----------------------	-------------------



Comprobante en línea

7 Jul 2026 14:31

Pago PSE



Pago exitoso

CUS 460663057

Comercio
SOI ACH

Referencia 1
10.80.25.153

Fecha
7 Jul 2026 14:31

Referencia 2
CC

Número de factura
6022936761

Referencia 3
1075225136

Descripción del pago
**Pago de la Planilla Integrada de
Seguridad Social y Parafisacales**

Valor del Pago
\$550.000

Número de comprobante
TR260707143132Cheegx

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 0819**



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:MHsmenat

Unidad ó Subunidad Ejecutora36-02-00-041-952510

Solicitante:SANTIAGO MENA TOLEDO

Fecha y Hora Sistema:2026-05-29-9:13 p. m.

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 2526 de fecha 2026-01-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	89626		Fecha Registro:	2026-05-29		Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA						
Vigencia Presupuestal	Actual		Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos		Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	182.978,00		Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	182.978,00		Saldo x Obligar:	182.978,00		
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1075225136		Razón Social:	YINA MARCELA OSPINA PISSO						Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA													
Número:	28531120819		Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro		Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	12111943		Nombre:	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DE DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA					
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de Comisión:	52326	Número:	52326	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2026-05-29
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
952545 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		Nación	10	CSF								
								182.978,00	0,00				
							Total:	182.978,00	0,00	182.978,00	182.978,00		
Objeto:	VIATICOS FORMACIÓN: COM N° 52326, DIA 1-3-10 DE JUNIO, GARZON – PITAL- TARQUI - GARZON, ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS TITULADOS ASIGNADOS												
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO				
36-02-00-041-952510	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO		3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA	2026-06-05	182.978,00	182.978,00		NINGUNO				

LORENA MARIA GUTIERREZ QUINTERO
Coordinadora Administrativa y Financiera



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHlgutierqLORENA MARIA GUTIERREZ QUINTERO

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-041-952510CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte: 2026-05-29 5:40 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	52326	Fecha Solicitud	2026-05-29	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-05-29	Genera Viáticos	NO	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	COORDINACION ACADEMICA			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2526	Dependencia Solicitante	952545 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.						
Rubro Presupuestal de Viaticos	-				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocata Último día Comisión	Porcentaje Pernocata	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
YINA MARCELA OSPINA PISSO	CC: 1075225136	CONTRATISTA	Autorizada	2026-06-01	2026-06-01	HUILA / GARZON	HUILA / PITAL	0	No	0	0	4.737.497,00	0,00	0,00	182.978,00	182.978,00	ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS TITULADOS ASIGNADOS
				2026-06-03	2026-06-03	HUILA / GARZON	HUILA / TARQUI	0	No	0							
				2026-06-10	2026-06-10	HUILA / GARZON	HUILA / TARQUI	0	No	0							
Totales Solicitud de Comisión												0,00	182.978,00	182.978,00			



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHlgutierqLORENA MARIA GUTIERREZ QUINTERO

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-041-952510CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte:2026-05-29 5:40 p. m.

OBJETO DE LA COMISIÓN

ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS TITULADOS ASIGNADOS

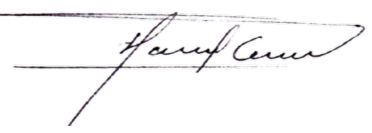
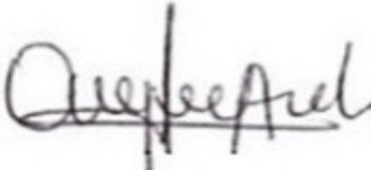
ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	12111943	Nombre:	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DE DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	---

Firma Responsable

Verificado Por:	SANTIAGO MENA TOLEDO	Fecha Verificación:	29/05/2026 17:23:38
-----------------	----------------------	---------------------	---------------------

										Versión: 05					
										Código: GTH-F-090					
PROCESO															
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO															
NOMBRE DEL FORMATO															
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA															
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN															
Pública				☒		Pública Clasificada				☐		Pública Reservada		☐	
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA															
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA						30/04/2026									
NOMBRES Y APELLIDOS						IDENTIFICACIÓN:									
YINA MARCELA OSPINA PISSO						Tipo:		C.C.		No.		1075225136			
CONTRATO		No.	CO1.PCCNTR.904839 9	AÑO	2026	FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO		30		11		2026			
OBJETO CONTRACTUAL:		Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para impartir formación profesional titulada y complementaria presencial y/o virtual en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Sena Regional Huila y su área de influencia en la especialidad de comunicaciones.													
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL		Huila				DEPENDENCIA/ CENTRO		Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila							
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)		LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ ORTIZ				CARGO		SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)							
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO		ANGELA JOANA AVILA ACOSTA				CARGO		SUPERVISOR							
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO															
RUTA		GARZÓN–PITAL– GARZÓN–TARQUI–GARZÓN													
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL		Huila				DEPENDENCIA/ CENTRO		Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila							
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS		GARZON - HUILA - COLOMBIA			ENTIDAD O EMPRESA:	Servicio Nacional de Aprendizje SENA			CONTACTO		3224850884				
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO		1	6	2026	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO			10		6	2026				
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO		ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS TITULADOS ASIGNADOS													
OBLIGACIONES DEL CONTRATO															
1		Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación a impartir, en el área que se ha contratado, cumpliendo con la programación establecida por la Coordinación Académica, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas y los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo													
AGENDA															
ACTIVIDADES (Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)															
Día 1		DIA		MES		AÑO		1/06/2026							
Desplazamiento ruta de ida:						GARZON-PITAL									
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:						TERRESTRE									
Actividades a ejecutar:															
1		HORA: 6:30 PM		Impartir formacion Profesional Integral en el programa Técnico en Construcción de vías 3400669											
		HORA: 10:30 PM													
Desplazamiento ruta de regreso:						PITAL - GARZON									
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:						TERRESTRE									
Día 2		DIA		MES		AÑO		3/06/2026							
Desplazamiento ruta de ida:						GARZON-TARQUI									
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:						TERRESTRE									
Actividades a ejecutar:															

2	HORA: 6:30 PM	Impartir formacion Profesional Integral en el programa Auxiliar en Promotoría en Salud 3408835			
	HORA: 10:30 PM				
Desplazamiento ruta de regreso:			TARQUI - GARZON		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			TERRESTRE		
Día 3	DIA	MES	AÑO	10/06/2026	
Desplazamiento ruta de ida:			GARZON -TARQUI		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			TERRESTRE		
Actividades a ejecutar:					
3	HORA: 6:30 PM	Impartir formacion Profesional Integral en el programa Auxiliar en Promotoría en Salud 3408835			
	HORA: 10:30 PM				
Desplazamiento ruta de regreso:			TARQUI - GARZON		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			TERRESTRE		
Observaciones:					
Se liquidan gastos de transporte entre terminales por valor de			\$	84.978	
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de			\$	98.000	
Se liquidan gastos de transporte interveredal por valor de			\$	-	
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:		FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO:		FIRMA DEL CONTRATISTA:	
					
Nombres y Apellidos: LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ		Nombres y Apellidos: ANGELA JOANA AVILA ACOSTA			
Cargo: Subdirector (E) de Centro		Cargo: Coordinadora academica		Nombres y Apellidos: YINA MARCELA OSPINA PISSO	

GTH-F-090 V.05

OBSERVACIONES							
Ruta:		GARZÓN–PITAL– GARZÓN–TARQUI–GARZÓN					
CDP:		2526					
Cuenta Bancaria No:		No. 28531120819 BANCO BANCOLOMBIA TIPO CUENTA AHORROS					
Contrato No:		CO1.PCCNTR.9048399					
Área u Oficina:		Coordinación academica					
Valor Honorarios Mensual:		4.737.497					
TARIFA (A-B-C)	VALOR VIÁTICOS DIARIO	DÍAS	TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	PEAJES	ENTRE TERMINALES	TOTAL A PAGAR
C		3,0	\$ 0	\$ 98.000		\$ 84.978	\$ 182.978

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional: Huila
Dependencia: Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Fecha de Elaboración: 25 DE MAYO DE 2026

Fecha Actualización: 23/04/2026

PLAN DE TRABAJO

CONTRATISTA	CC	LUGAR		FECHA DE DESPLAZAMIENTO		VIATICOS		GASTOS DE TRANSPORTE			VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL
		MUNICIPIO	VEREDA	DE	A	DIAS	VALOR	Gastos de viajes entre terminales	Transporte interveredal	Transporte intermunicipal		
				MES COMISION								
YINA MARCELA OSPINA PISSO	1.075.225.136	PITAL		1	1	0,5		\$ 28.326	\$ -	\$ 26.000	26.000	54.326
		TARQUI		3	3	0,5		\$ 28.326	\$ -	\$ 36.000	36.000	64.326
		TARQUI		10	10	0,5		\$ 28.326	\$ -	\$ 36.000	36.000	64.326
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -</				

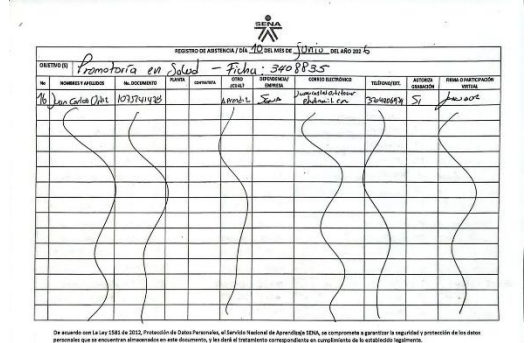
182.978



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA: JUNIO 24 de 2026, Garzón		
PRESENTADO A: Luis Humberto González Ortiz		
ORDEN DE VIAJE No: 52326	FECHA DE INICIO: 1/06/2026	FECHA DE FINALIZACION: 10/06/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila / Garzón	GARZÓN-PITAL- GARZÓN- TARQUI-GARZÓN
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS TITULADOS ASIGNADOS		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Día 1: 1/06/2026 Desplazamientos ruta de ida y regreso: Garzón - Pital - Garzón Medio de transporte: Terrestre. Actividades a ejecutar: Impartir formación Profesional Integral en el programa Técnico en Construcción de vías 3400669		
2. Día 2: 3/06/2026 Desplazamientos ruta de ida y regreso: Garzón - Tarqui- Garzón Medio de transporte: Terrestre. Actividades a ejecutar: Impartir formación Profesional Integral en el programa Auxiliar en Promotoría en Salud 3408835		
3. Día 3: 10/06/2026 Desplazamientos ruta de ida y regreso: Garzón - Tarqui - Garzón Medio de transporte: Terrestre. Actividades a ejecutar: Impartir formación Profesional Integral en el programa Auxiliar en Promotoría en Salud 3408835		
RESULTADOS:		
ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS TITULADOS ASIGNADOS: Técnico en Construcción de vías 3400669 y Auxiliar en Promotoría en Salud 3408835.		
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
A		B



 REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2016									
CUERPO DE PROMOTORIA EN SOLA - Toluca 3040835									
Nº	NOMBRE ASISTENTE	COD. DOCUMENTO	PLACES	COMPONENTE	GRUPO	ESPECIALIDAD	CARGO DEL EJECUTIVO	TELÉFONO	FECHA DE ASISTENCIA
1	Yvonne Escobedo	020401514563	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
2	Ma. Gabriela de	020401515669	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
3	Araceli Chon	020401505105	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
4	Yvonne Escobedo	020401514563	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
5	Carla Bernal	020401514563	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
6	Yvonne Escobedo	020401514563	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
7	Carla Bernal	020401514563	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
8	Yvonne Escobedo	020401514563	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
9	Araceli Chon	020401505105	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
10	Yvonne Escobedo	020401514563	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
11	Carla Bernal	020401514563	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
12	Yvonne Escobedo	020401514563	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
13	Araceli Chon	020401505105	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51
14	Yvonne Escobedo	020401514563	5	SENA	SENA	SENA	Carretera de Toluca	3142000000	51



D



GTH-F-087 V.02



TARIFA (A-B-C)	VALOR VIÁTICOS DIARIO	DÍAS	TOTAL, VIÁTICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	TRANSPORTE AÉREO	ENTRE TERMINALES	VALOR LEGALIZADO
C		1,5	\$ 0	\$ 98.000	0	\$ 84.978	\$ 182.978
COMPROMISOS							
ACTIVIDAD			RESPONSABLE			FECHA	
1. Desarrollo de actividades sobre comprensión lectora y redacción aplicada a documentos técnicos de obra, mediante ejercicios de interpretación, análisis y producción de textos relacionados con el contexto laboral del programa.			Yina Marcela Ospina Pisso			1 de junio de 2026	
2. Desarrollo de talleres prácticos sobre oralidad, manejo de la voz, pausas, lenguaje verbal y no verbal, orientados al fortalecimiento de la comunicación con comunidades y usuarios de los servicios de salud.			Yina Marcela Ospina Pisso			3 de junio de 2026	
3. Construcción colectiva de un manual de comunicación para la promotoría en salud, mediante el trabajo colaborativo de los aprendices en la elaboración de capítulos orientados a la generación de confianza, explicación de información en lenguaje claro, manejo de la desconfianza, verificación de la comprensión y movilización comunitaria.			Yina Marcela Ospina Pisso			10 de junio de 2026	
CONCLUSIONES:							
1. Las jornadas de formación contribuyeron al fortalecimiento de las competencias comunicativas de los aprendices de los programas Promotoría en Salud y Técnico en Construcción de Vías. 2. Se promovió el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita mediante actividades orientadas a la comprensión, interpretación, análisis y producción de mensajes en contextos formativos y laborales.							

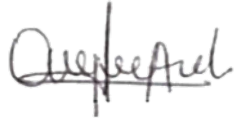


3. Los ejercicios prácticos favorecieron la aplicación de estrategias de lectura, redacción, escucha activa y comunicación efectiva para la solución de situaciones propias de cada contexto de formación.
4. El trabajo colaborativo permitió la construcción colectiva de conocimientos y la elaboración de productos formativos que evidenciaron la apropiación de los contenidos abordados durante las jornadas.
5. Las actividades desarrolladas fortalecieron competencias transversales como el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la participación activa y la capacidad de interacción en entornos académicos, sociales y ocupacionales.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Yina Marcela Ospina Pisso C.C 1075225136 exp. Neiva	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinadora académica Jornada noche	ANGELA JOANA ÁVILA ACOSTA	



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

-----TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.:	GZ-0090205
Tiquete No.:	TP-001621341
Fecha/Hora Compra:	01/06/2026 05:50:31
Fecha/Hora Salida:	01/06/2026 06:00:00
Placa de vehículo:	VZD-805
Numero Interno:	355
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	GARZON
Destino:	EL PITAL
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	\$13000
Total Pagado:	\$13000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:
YINA OSPINA

----- Crecemos con Calidad y Servicio -----

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.

Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880

Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002

Garzón: (608) 833 1717



Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

-----TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.:	PT-0090291
Tiquete No.:	TP-001621411
Fecha/Hora Compra:	01/06/2026 21:45:10
Fecha/Hora Salida:	01/06/2026 22:30:00
Placa de vehículo:	VXH-310
Numero Interno:	041
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	EL PITAL
Destino:	GARZON
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	\$13000
Total Pagado:	\$13000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:
YINA OSPINA

----- Crecemos con Calidad y Servicio -----

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.

Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso 4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880

Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002

Garzón: (608) 833 1717



Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

-----TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.:	GZ-0090311
Tiquete No.:	TP-001621415
Fecha/Hora Compra:	03/06/2026 05:55:10
Fecha/Hora Salida:	03/06/2026 06:00:00
Placa de vehículo:	VZS-101
Numero Interno:	405
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	GARZON
Destino:	TARQUI
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	\$18000
Total Pagado:	\$18000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:
YINA OSPINA

----- Crecemos con Calidad y Servicio -----

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.

Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880

Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002

Garzón: (608) 833 1717



Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

-----TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.:	TQ-0020744
Tiquete No.:	TP-001621522
Fecha/Hora Compra:	03/06/2026 21:58:45
Fecha/Hora Salida:	03/06/2026 22:30:00
Placa de vehículo:	VXI-432
Numero Interno:	073
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	TARQUI
Destino:	GARZON
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	\$18000
Total Pagado:	\$18000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:
YINA OSPINA

----- Crecemos con Calidad y Servicio -----

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.

Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso 4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880

Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002

Garzón: (608) 833 1717



Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

-----TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.:	GZ-0090327
Tiquete No.:	TP-001621622
Fecha/Hora Compra:	10/06/2026 05:48:22
Fecha/Hora Salida:	10/06/2026 06:00:00
Placa de vehículo:	TBH-805
Numero Interno:	385
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	GARZON
Destino:	TARQUI
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	\$18000
Total Pagado:	\$18000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:
YINA OSPINA

----- Crecemos con Calidad y Servicio -----

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.

Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880

Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002

Garzón: (608) 833 1717



Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

-----TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.:	TQ-0020775
Tiquete No.:	TP-001621685
Fecha/Hora Compra:	10/06/2026 21:51:07
Fecha/Hora Salida:	10/06/2026 22:30:00
Placa de vehículo:	VZB-775
Numero Interno:	410
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	TARQUI
Destino:	GARZON
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	\$18000
Total Pagado:	\$18000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:
YINA OSPINA

----- Crecemos con Calidad y Servicio -----

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.

Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso 4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717



Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera